

## Los productos Sabores de Paterna se han distribuido en al menos ocho comunidades autónomas

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) ha hecho pública este miércoles 11 de septiembre una ampliación sobre la alerta que afecta a todos los productos de la empresa gaditana Sabores de Paterna como medida preventiva tras haberse detectado *Listeria* en su carne mechada.

La Aesan ha recibido, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (Sciri), una notificación trasladada por las Autoridades Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la que traslada "*el listado actualizado de distribución de productos de la marca Sabores de Paterna que, a fecha 10 de septiembre, no han sobrepasado la fecha de consumo*".

Según la información facilitada por la Junta de Andalucía, ha existido distribución de productos de la marca Sabores de Paterna en al menos las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León, Valencia, Extremadura, Cataluña, Madrid, Navarra y Cantabria. También figura una ciudadana alemana que adquirió el producto para consumo propio.

Esta información ha sido transmitida por Sciri a los puntos de contacto de la Red de Alerta de las comunidades autónomas, que están procediendo a la retirada de los productos que localizan. También se ha notificado al resto de Estados miembros a través de la red de alerta europea (Rapid Alert System for Food and Feed, Rasff) como "*información para atención*", al efecto de que se pueda realizar el adecuado seguimiento de esta alerta.

Con la información disponible, todavía no se ha confirmado ningún caso humano asociado a esta alerta.